

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS PAS 16/2024 HUP

DILIGENCIA para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ajusta fielmente al Modelo de Pliego que ha de regir en los contratos de obras a adjudicar por procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, publicado e informado favorablemente con carácter preceptivo por la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1.c) y 44 del RGCPM, en base al Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, redactados conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con el informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, de fecha 3 de mayo de 2018 y Resolución del Viceconsejero de Sanidad, de fecha 8 de mayo de 2018, de aprobación del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid a fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2024.02.07 13:06

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO